



STEP
202422600478281
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 27 de 2024

Señor
NICOLAI STIVENS SUAREZ ESPITIA
nsuare3espitia@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202452600607952 del 27 de marzo de 2024. 2-2024-17585 Oficio SDP

Respetado señor Nicolai Stivens Suárez:

En respuesta a las inquietudes y acorde a las competencias del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, es relevante hacer las siguientes precisiones:

Se le comunica que la ampliación a un perfil A-2 de la Avenida Ciudad de Villavicencio (AC 43 Sur) en el tramo comprendido entre la Avenida Ciudad de Cali (AK 86) y la Avenida Tintal (AK 89 B), localidad de Kennedy, dentro de cuya reserva vial se encuentra totalmente el predio con dirección **KR 88H BIS 42G 71 SUR**, código lote **0046140301**, chip **AAA0137UEBS**, predio de su interés, no quedó priorizada, ni en el corto, mediano o largo plazo en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial POT, aprobado mediante el decreto 555 de 29 de diciembre de 2021, instrumento que define la priorización de las obras de infraestructura vial. Por esta razón el predio no es requerido ni parcial, ni totalmente por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU para los proyectos de la malla vial arterial, de transporte o espacio público a ejecutar en el corto, mediano o largo plazo.

Por la razón arriba expuesta el Instituto de Desarrollo Urbano IDU no ha elaborado los estudios de factibilidad y diseños específicos con los cuales se define el trazado definitivo y exacto de la vía.

Cabe aclarar que es con base en este trazado definitivo, que el IDU elabora los estudios previos para determinar el número de inmuebles que se deben

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



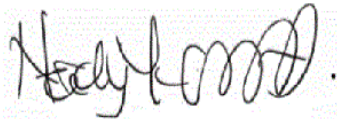
STEP
202422600478281
Información Pública
Al responder cite este número

adquirir para ejecutar la obra, áreas de terreno y construcción requeridas por predio, como los valores a pagar de terreno y construcción

Adicionalmente, se le comunica, que la Avenida Ciudad de Villavicencio (AC 43 Sur) en el tramo comprendido entre la Avenida Ciudad de Cali (AK 86) y la Avenida Tintal (AK 89 B), localidad de Kennedy, se encuentra en zona de influencia de la Primera Línea de Metro, por lo tanto, por ser de su competencia, se envía copia a la Empresa Metro de Bogotá, para que le informe sobre el avance de ese proyecto y complemente la respuesta a las inquietudes del oficio.

Esperamos haber atendido de forma satisfactoria los interrogantes de competencia de esta Entidad. No obstante, quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL

Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos

Firma mecánica generada el 27-03-2024 04:59:28 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: Leonidas Narváez - Bogotá DC - Bogotá - KR 9 76 49 P 3 y 4 - radicacion@metrodebogota.gov.co

Elaboró: ERICK FERNEY OLMOS-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos
Revisó: Yovany Rocha Hincapié – Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos